



VIE - 07

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025
VERTIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
VIE - 07 - Criterios de los Anexos Transversales a considerar durante las etapas de planeación
y diseño de los Tipos de Apoyo de la Vertiente Infraestructura y Equipamiento para el
ejercicio fiscal 2025

Públicos y Promoción de Proyectos Productivos.

Los criterios que a continuación se enlistan, deberán ser implementados de acuerdo con el tipo de intervención en todas las etapas de las obras, desde el diseño al cierre de éstas.

Se recomienda priorizar en el diseño y ejecución de los proyectos, aquellos que:

- Garanticen acciones para la seguridad de la población vulnerable (mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, niñas y niños y adolescentes).
- Contemplan el control natural de los accesos a partir del diseño de elementos arquitectónicos evitando la colocación de accesos en áreas no observadas (poder ver y ser visto).
- Incorporen en el diseño elementos arquitectónicos para crear en los potenciales perpetradores de un delito la percepción de que el riesgo es muy alto y la recompensa es mínima.
- Incluyan en el diseño acciones que favorezcan la vigilancia natural con el objetivo de incrementar la visibilidad sobre un espacio, a través de una apropiada ubicación, iluminación eficiente, diseño de paisaje y de ventanas, encaminado a aumentar la capacidad de los beneficiarios de observar la actividad que ocurre en el entorno y proveer la oportunidad de modificar comportamiento inadecuado. Cuando la vigilancia natural es utilizada en su máximo potencial, aumenta la posibilidad de inhibir el crimen y hacer que el comportamiento del agresor sea fácilmente percibido.
- Fomenten el mantenimiento constante a los equipamientos con el fin de preservarlos en buen estado por medio de planes de manejo y limpieza, es decir, que no se vean abandonados.
- Promuevan la apropiación del espacio público por medio de la participación comunitaria, es decir, realizar actividades comunitarias para atender las necesidades diferenciadas de la población.
- Promuevan la prevención situacional del delito a través del diseño adecuado de las intervenciones del Programa.
- Fomenten mediante la flexibilidad en el diseño de las obras, la diversificación de actividades en los espacios para permitir su uso a cualquier hora del día y así, generar "vigilantes naturales" del espacio.
- Implementen programas culturales, deportivos, lúdicos, recreativos y capacitaciones diversas en los espacios intervenidos donde la comunidad sea líder de estas acciones.
- Incorporen de elementos que reduzcan la posibilidad de actos delictivos como mayores luminarias. En los casos de mayor violencia, se recomienda la instalación de cámaras, botones de pánico y protocolos para pedir ayuda.
- Incluyan puntos de auxilio, señalética, protocolos, campañas, botones, etc., que provean una red